



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

unir
LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

el Rector de la Universidad Internacional de La Rioja

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Juan Carlos Calderón

nacido el 5 de diciembre de 1984 en Cúcuta (Colombia), de nacionalidad colombiana, ha superado en abril de 2017, los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de La Rioja

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Logroño, a 10 de agosto de 2017

El interesado,

Juan Carlos Calderón

El Rector,

José María Vázquez García-Pemela

El Secretario General,

Juan Pablo Guzmán Palomino

UNIR-AA-015124

| Colegio de Universidad |
077

| Registro Nacional de Títulos |
2017198496

| Código de Centro |
26003982

| Registro Universitario de Títulos |
26990

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No.

014227 16 AGO 2018

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del
Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 78453 del 18 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que JUAN CARLOS CALDERÓN, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.276.752, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 10 de agosto de 2017, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0002098.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°; numeral 1° de la resolución 20797 del 9 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Acreditación o Reconocimiento de Calidad. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *"Este criterio es aplicable cuando el título sometido a convalidación corresponde a un programa acreditado o es expedido por una institución acreditada por parte de una entidad gubernamental u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen del título. Así mismo, este criterio se aplica para los títulos otorgados por programas o instituciones que cuentan con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental en el país de origen del título y que sean analizados por el Ministerio de Educación Nacional. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación de la institución o del programa académico, o del reconocimiento"*.

Que el 5 de julio del 2018 se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el programa de Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa ofertado por la Universidad Internacional de la Rioja, ESPAÑA, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE No.47 del 24 de febrero de 2011 y resolución de renovación 4311896 del 04 de agosto de 2015.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de JUAN CARLOS CALDERÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, otorgado el 10 de agosto de 2017, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA a JUAN CARLOS CALDERÓN, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.276.752, como MAGÍSTER EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LA CALIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR


ANA MARÍA ARANGO MURCIA

Proyecto: ALEHERNANDEZ - 5 de julio de 2018

Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en sus miembros

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2003

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Calderón

C. r. No. 13270752 Expedida en: Cárcula (p. de ab)

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Especialista en Gerencia Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma.
en la ciudad de Bucaramanga, el día 26 del mes Mayo del año 2014

[Firma]
Rector

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Director del Programa

Registrado en el folio 20879 Libro 20-1 1er to Bula 41595 Diploma No. 30185





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN CARLOS CALDERON

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.276.752

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
GESTIÓN DE PROYECTOS**

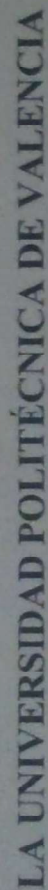
*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cúcuta,
a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

7861706 - 14/08/2012

No y FECHA REGISTRO



y en su nombre D. Juan Juliá Igual, Rector de la misma,
expide el presente

**TÍTULO DE ESPECIALISTA PROFESIONAL EN
GESTIÓN DE EMPRESAS**

a favor de

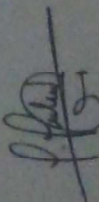
JUAN CARLOS CALDERÓN

por cuanto que ha cursado las 400 horas lectivas correspondientes al programa de esta titulación, y ha superado todas las pruebas de evaluación correspondientes, en fecha 13 de diciembre de 2008.

Valencia, a 29 de diciembre de 2009

El Rector

Director



Manuel Rodenas Adam

RECTORADO UNIVERSITARIO DE TÍTULOS
Código de Referencia / Número de Registro
E 0000 00 2006 0010



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander UNDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Juan Carlos Calderón

C.r. No. 13`276.752 Expedida en: Cúcuta

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Ingeniero Industrial

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 19 del mes Mayo del año 2009

Rafael...

Rector

Registrado en el folio 13137

Secretario General

15205

15205

3777

Director del Programa



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

JUAN CARLOS CALDERON

CC: 13.276.752

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL

SECRETARIA AUXILIAR CONTABLE

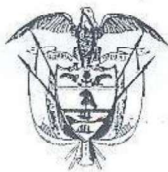
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
JEFE DE CENTRO

Cucula, 9 de Septiembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO MULTISECTORIAL COMERCIO Y SERVICIOS
CENTRO DE FORMACION



SGC2004CC00215 09/09/2004
No Y FECHA DE REGISTRO



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL CENTRO PRESENCIAL ESTUDIANTEL
CENPES

Autorizado por la Secretaría de Educación del Norte de Santander
según Licencia de funcionamiento No. 1450 de Agosto 21 de 2000

Confíere A:

Juan Carlos Calderón

C. C. N° 84120563946e Cúcuta

El Título de

Bachiller Académico

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES DE PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO



[Firma manuscrita]

Ruth Yaneth Alvarado Vera

REGISTRO INTERNO

Acta No. 02 Folio No. 10

NO REQUIERE DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION
SEGUN DECRETO No. 021 DEL 4 DE MAYO DE 1994

Dado en Cúcuta a 21 de Julio de 2001